

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

CONTRALORÍA
Contraloría Municipal



00001

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN ACADEMICA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA**

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 12:10 horas a los 25 días del mes de enero del año 2022 (dos mil veinte y dos), en las oficinas que ocupa El Instituto Municipal del Arte y la Cultura, ubicadas en Negrete 1200-pte, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo; se hace constar que se encuentra presentes las **C. Diana Laura Carrasco Pérez y la C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas** mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

identificándose la C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas, Directora del Instituto Municipal del Arte y la Cultura quien fungió como encargada de la Coordinación Académica y se identifica con credencial para votar [redacted] 1 señalando como domicilio legal [redacted] 2 Durango, Dgo, y la C. Diana Laura Carrasco Perez quien ocupa el cargo de Coordinadora Académica y se identifica con credencial para votar [redacted] 3 señalando como domicilio legal calle [redacted] 4 Durango, Dgo; con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia del cargo que deja el C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Alan Antonio Gallardo Galindo como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial para votar [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

La C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas designa al C. Cristian Jesús Gaytan Hernandez coordinador técnico quien se identifica con credencial para votar [redacted] 6 y el Diana Laura Carrasco Pérez designa al C. Alma Citlaly Hernandez Quintero Auxiliar administrativo quien se identifica con credencial para votar [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.-----

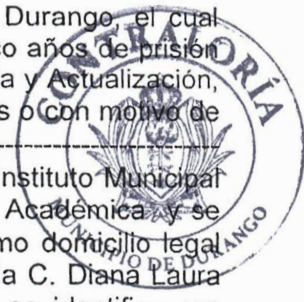
La C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas quien ocupó el cargo de Coordinadora académica durante el periodo del 11 de marzo del año 2021 al 16 de noviembre del 2021, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 02 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar a la C. Diana Laura Carrasco Pérez, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 03 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.-----

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la **C. Diana Laura Carrasco Pérez para** el ejercicio de sus atribuciones como Coordinadora académica , así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo:-----

-----Pasa a la foja No.2-----

Rev. 09



Cristian Jesús Gaytan Hernandez
Alan Antonio Gallardo Galindo
Diana Laura Carrasco Pérez
[Firma]



REG-ER-05

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN ACADEMICA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

-----Viene de la foja No. 1-----

- I.-ESTRUCTURA ORGANICA: Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.-----
- II.-MARCO JURIDICO: Formato No. MJ-001 con 03 (tres) fojas útiles, formato No. MJ-002 con 01 (una) foja útil.-----
- III.-RECURSOS HUMANOS: Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil. -----
- IV.-RECURSOS MATERIALES: Formato No. RM-001 con 48 (cuarenta y ocho) fojas útiles.-----
- V.-RECURSOS FINANCIEROS: No maneja información referente a este rubro. -----
- VI.-OBRAS PÚBLICAS: No maneja información referente a este rubro. -----
- VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES: No maneja información referente a este rubro. -----
- VIII.- RELACION DE ARCHIVOS: Formato No. RA-001 con 01 (una) foja útil. -----
- X.-OTROS:-----
- a) ASUNTOS EN TRÁMITE: Formato No. OT-001 con 01 (una) foja útil.-----
- b) INFORME EJECUTIVO: Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil.-----
- c) RELACION DE PROCESO: No maneja información referente a este rubro. -----
- d) RELACION DE FORMAS OFICIALES: No maneja información referente a este rubro. --
- e) RELACION DE SEMOVIENTES: No maneja información referente a este rubro. -----
- f) OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER: No maneja información referente a este rubro. -----
- g) Se incluyen en el ANEXO # 4 (cuatro) que consta de 02 (dos) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

-----DECLARACIONES-----

La C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la **Coordinación académica** que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

La C. Diana Laura Carrasco Pérez manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que declarar.

La C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que declarar.

El C. Alan Antonio Gallardo Galindo manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas

-----Pasa a la foja No. 3-----

Handwritten signatures and initials on the right margin.



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN ACADEMICA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA**

-----Viene de la foja No. 2-----

declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

-----**CIERRE DE ACTA**-----

La C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.

----- La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La C. Diana Laura Carrasco Pérez recibe con las reservas de Ley de la C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe la C. Diana Laura Carrasco Pérez, otro tanto en original para el responsable de la entrega la C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega al C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas superior jerárquico de la C. Diana Laura Carrasco Pérez quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.----- Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las ____ horas del día ____ de ____ del ____ firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.


-----Pasa a la foja No. 4-----

Handwritten signatures and initials on the right margin.



REG-ER-05
ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA - RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

-----Viene de la foja No. 3-----

ENTREGA

C. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas

RECIBE
C. Diana Laura Carrasco Pérez

C. Alan Antonio Gallardo Galindo

C. Cristian Jesús Gaytan Hernandez

C. Alma Citlaly Hernandez Quintero

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción *intermedia* de La Coordinación académica Del Instituto Municipal del Arte y la Cultura de fecha 25 de enero de 2022. -----